



**CRONICAS CENTRO
AMERICANAS**



CRONICAS CENTROAMERICANAS

CRONICA DE NICARAGUA

Política internacional

El Gobierno de Nicaragua ha evidenciado su poca preparación para actuar en el campo de las relaciones internacionales con ocasión del problema que se planteó el 8 de Septiembre pasado. En dicho día se firmó un acuerdo entre Colombia y EE.UU. por el cual se devolvía a Colombia los cayos Roncador, Quitasueño y Serrana, que EE.UU. había venido utilizando desde 1928 para fines de navegación principalmente. Al ver en este hecho una ampliación territorial de Colombia en el mar Caribe y ante las protestas que suscitó en la opinión pública, nuestro Gobierno se lanzó a dar una serie de pasos más o menos en falso y que en todo caso resultaron totalmente ineficaces para cambiar este estado de cosas. La consecuencia de ello fué la destitución del entonces Ministro de Relaciones Exteriores Lorenzo Guerrero.

Tuvo que ser un hombre que no ocupa ningún puesto oficial, el Dr. Pasos Argüello, el primero en señalar (en una conferencia dada en el auditorio de Radio Mundial de Managua) un camino acertado para enfrentar esta situación de un modo más conveniente a los intereses nacionales.

¿Por qué entregar a otro país algo que Nicaragua puede probar que constituye una parte del territorio nacional? —se preguntó Pasos Argüello. Y añadió: Si en 1928 Colombia pudo ceder el uso de dichos cayos a EE.UU., basándose en un acuerdo firmado con Nicaragua ese mismo año de 1928, el acuerdo Meneses-Esguerra por el que entraba en posesión de dichos cayos, hoy las circunstancias han variado tanto que Nicaragua puede considerarlo con toda razón como caducado, y Colombia no es quien debe recibir la devolución de dichos islotes sino Nicaragua.

En 1928 la Oceanografía no había descubierto aún la existencia de una inmensa plataforma continental, que no es sino la prolongación del territorio nicaragüense bajo el mar. Este descubrimiento, posterior a la firma del tratado Meneses-Esguerra, lo invalida plenamente en virtud de la cláusula "rebus sic stantibus" (mientras las cosas sigan como están hoy), cláusula admitida en todos los tratados. Nicaragua había firmado dicho tratado en la creencia de que las islas, islotes y cayos del Atlántico eran simples promotorios de tierra perdidos en el Océano. Por lo demás, lo había hecho presionada por los EE.UU., empeñados en favorecer a Colombia.

"No se trata —añadió el conferenciante— de discutir dos o tres cayos, sino una inmensa extensión de territorio nacional sumergido en el Atlántico y lleno de riquezas ahora desconocidas, y ello debido a que, por una especial conformación geográfica, la plataforma continental de Nicaragua es un extraordinario regalo de la naturaleza y posiblemente la plataforma más grande de América".

Podría haber añadido el Dr. Pasos Argüello que las islas Providencia y San Andrés, bien cercanas a la tierra firme y explotadas por Colombia (la isla de San Andrés se ha hecho famosa por las facilidades que allí encuentra el turismo) se hallan en las mismas condiciones.

En su opinión, debería recurrirse a un tribunal internacional con este alegato, pero no a un tribunal de Europa sino de América; pues los juristas de ultramar desconocen este tipo de plataforma submarina que tenemos en el Nuevo Continente. Fustigó finalmente la negligencia del Gobierno nicaragüense el cual, mientras Colombia se aplicaba pacientemente a elaborar el convenio de devolución de los cayos, nada había hecho para hacer valer sus derechos, a pesar de que ya se había dado la voz de alarma en 1969.

Por su parte el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Alfredo Vásquez Carrizosa, declaró: "No vamos a ponernos a ver si las islas están bajo el agua, o si son parte de un banco o de un acantilado, sino que daremos los pasos necesarios para defender a toda la zona a la que tenemos derecho".

De poco sirvió una visita del General Somoza a Bogotá, donde se entrevistó con el Presidente colombiano Misael Pastrana, ya que éste ha visitado con posterioridad los cayos y se ha izado en ellos la bandera colombiana. Un índice que muestra la tensión popular es el hecho anecdótico de que un redactor del diario "La Prensa" de Managua se lanzara "motu proprio" a organizar una pequeña expedición marítima y colgara la bandera de Nicaragua en el faro de Quitasueño, aunque sólo fuera por unos días.

Existe una nota entregada a las Embajadas de los países latinoamericanos en Bogotá por el Gobierno colombiano, cuyo texto no hemos podido conocer. Suponemos, con todo, que en ella defenderá Colombia la validez actual del tratado Meneses-Esguerra de 1928, ratificado en 1950, por el cual Colombia renunciaba a toda reclamación por islotes situados al Oeste del meridiano 82, pero no a los situados al Este, y afirmará —como es cierto— que los cayos actualmente en litigio están, no al Oeste, sino al Este de dicho meridiano 82. Que los orígenes de esta distribución territorial hay que buscarlos en los tiempos de España, cuando ésta repartió en 1803 las islas existentes en el Caribe entre la Capitanía General de Guatemala (a la que pertenecía el territorio de la actual Nicaragua) y el Virreinato de Nueva Granada (hoy Colombia), reparto que fué ratificado por el tratado de 1928. España parece haber asignado a Nueva Granada las islas Providencia y San Andrés, a pesar de su proximidad a tierra firme, por ser más fáciles de socorrer desde Nueva Granada que desde Guatemala.

El asunto va a traer cola. Porque se equivocaría quien pensara que se trata tan sólo de una cuestión de amor propio o de nacionalismo herido. Lo que aquí se disputa, evidentemente, es la posesión de posibles yacimientos de petróleo, de los que se viene hablando con insistencia, así como de quién sea el país que tiene derecho a hacer concesiones a las Compañías extranjeras que pretenden hacer prospecciones en la plataforma en litigio. Y Colombia sabe algo de estos problemas y recuerda, sin duda, la disputa que sostuvo con Venezuela, hace algún tiempo, sobre la posesión de unos yacimientos semejantes que se descubrieron al Oeste del Lago del Maracaibo. Sin ser adivinos, podemos predecir que la decisión no vendrá de ningún tribunal internacional sino de Washington, muy interesado en las riquezas de Latinoamérica.

Daños de la sequía

La falta de lluvias que sufre el país ha tenido efectos desastrosos en su agricultura.

Se calcula que las pérdidas en algodón, granos, café y desocupación, podrán llegar a los 20 millones de dólares —140 millones de córdobas—. El informe del "Comité Nacional de Evaluación de los Daños de la Sequía" ofrece un panorama sombrío de la economía del país para el próximo año.

Habrà desempleo, hambre, y hasta se teme el aumento de la criminalidad, corolario de la inestabilidad de un país que vive de la agricultura, expuesto a los caprichos del tiempo y en el que la agricultura por riego es deficiente.

Además de las mil manzanas de algodón, que se considera totalmente perdidas, hay que incluir lo que podría perderse en Chinandega, departamento sobre el cual se tiene gran expectativa.

Fuentes conectadas con el Comité de Evaluación consideran que la cifra record del pasado año podrá disminuir acaso a menos de la mitad este año.

El año pasado se sembraron 160.000 manzanas de algodón que produjeron 457.000 pacas. Pero este año, con una siembra de 50.000 manzanas más (que hacen un total de 210.000 manzanas) se espera una producción de unas 360.000 pacas, o sea menos producción en más área que el año pasado.

Sólo en algodón, las pérdidas podrían llegar a los 12 millones de dólares, o sea 84 millones de córdobas.

En granos básicos, según el estudio preliminar del Comité, la sequía dejará un déficit de casi millón y medio de quintales de frijoles y maíz.

El Gobierno está resuelto a acudir al Programa Mundial de Alimentación de las Naciones Unidas en demanda de ayuda en granos y en dinero en efectivo, basándose en el artículo 480 de los Estatutos de la ONU que establece que ésta puede conceder a los países préstamos y donaciones en casos de desastre nacional o en situaciones de emergencia nacional, como la que aflige actualmente al país.

Esta ayuda se utilizará para cubrir las necesidades de los sectores campesinos, distribuyendo granos entre los mismos, y para abrir caminos de penetración que impulsen la agricultura en el futuro.

El déficit de granos para la población con suficiente poder adquisitivo será llenado con la compra de los mismos hasta por un total de dos o tres millones de dólares.

Las áreas más afectadas son La Paz Centro, Los Brasiles, San Isidro, Nueva Segovia, Estelí, parte de Matagalpa, parte de Boaco y parte de Granada y Rivas, todas ellas localizadas en el Pacífico.

El Comité calcula, además, que los saldos insolutos del Banco Nacional de Nicaragua (que originalmente eran de unos 210 millones de córdobas y que habían bajado a cerca de 140 millones) aumentarán por lo menos en 30 millones de córdobas.

Política interna

Se anuncia para antes de fin de 1972 una nueva Constitución política, pero de momento se desconoce su contenido, aunque se supone que favorecerá el continuismo del General Anastasio Somoza. En las elecciones de fines del año 1973, es más que probable que el cuerpo electoral le otorgue la primera Magistratura de la Nación por otros 8 años, para mayor bien del país; Magistratura que de hecho nunca ha dejado de ejercer a través de la actual Junta de Gobierno que se halla integrada por el General Roberto Martínez Lacayo, el Dr. Alfonso Lovo Cordero y el Dr. Fernando Agüero Rocha. Somoza ostenta en la actualidad el cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas.

La Corte Suprema de Justicia rechazó el recurso presentado por un grupo de exdirigentes de la Universidad Autónoma de El Salvador, que se hallan en Managua desde el 22 del pasado Septiembre, en el que se pedía fueran declarados exilados políticos. La Corte basa su resolución en el informe del Director General de Emigración, el cual asegura que se trata de turistas y como tales aparecen inscritos en dicha oficina, con todos los papeles en regla.

Ante la probable excarcelación del Mayor de la Guardia Nacional Oscar Morales Sotomayor, la viuda del Dr. Fernando Cedeño Flores (una de las víctimas de "Moralitos") pidió que una junta de siquiátras examine el estado mental de éste, pues mucho se teme que aproveche su libertad para continuar confirmando su bien ganada fama de asesino, con otros nuevos crímenes.

La Iglesia defiende a los humildes

"No nos engañamos y sabemos que esto nos trae problemas, pero la Iglesia, renovada con los principios posconciliares, tiene que convertirse en una especie de parlante en favor de aquellos marginados sociales cuya voz nadie parece escuchar".

En esta forma se expresó no hace mucho el Arzobispo de Managua, Monseñor Obando Bravo, al referirse al cambio de impresiones que sostuvo con representantes de las 52 familias que tienen un litigio de tierras con el diputado agüerista Germán Saborío, en el departamento de Boaco.

Definiendo lo que se interpreta como el primer caso en que la Iglesia se lanza a una abierta defensa de los nicaragüenses desvalidos, el prelado agregó que la finalidad de la Iglesia era la de contribuir a que se realizara la justicia en nuestro país.

Monseñor Obando informó que, después de escuchar las exposiciones de los quejosos, había comisionado a uno de sus vicarios, Monseñor Estanislao Zavala, a fin de conversar en su nombre con el diputado Saborío y con personas del Instituto Agrario, para ver de qué manera podía resolverse favorablemente el problema de esos campesinos.

El Arzobispo manifestó que los campesinos sostuvieron que eran legítimos poseedores de los terrenos en conflicto, donde se encuentran afincados desde hace sesenta y cinco años.

Que el diputado Saborío les ha echado sobre el caserío de Las Canoas el ganado que posee, con grave peligro para ancianos y niños; que les cortó el servicio de agua potable, cercándoles el pozo y aun el río cercano; que en algunas ocasiones se les ha disparado a matar y en otras se les apresado como ladrones, para después cobrarles fuertes multas.

También dijeron, añadió Monseñor, que la Guardia Nacional patrulla constantemente el caserío, defendiendo los intereses del diputado, y que la situación se ha tornado tan tensa en los últimos días que, de no llegarse a un arreglo satisfactorio, puede degenerar en cualquier momento en una confrontación violenta.

Los mismos campesinos indicaron a Monseñor que todo el enojo del diputado Saborío se origina en que los hombres del caserío no quieren ir a trabajarle, no sólo por los miserables salarios que paga, sino por la pésima alimentación que ofrece, "que ni siquiera los perros se atreven a ingerir".

"Por el trabajo misionero que realicé antes de que la Santa Sede me escogiera como Arzobispo, finalizó Monseñor Obando, conozco muy bien la vida del campesino nicaragüense y las condiciones miserables e infrahumanas en que se debate. Por ello la Iglesia está dispuesta y firme en servir como portavoz de sus problemas y de sus apremiantes necesidades".

Esta actitud contribuirá probablemente a aumentar el recelo con el que se viene observando la actuación del Arzobispo desde las altas esferas gubernamentales.

Por su parte Mons. Bosco Vivas, Vicario General de la Curia de Managua, señaló un caso parecido que se está dando en los repartos Torres Molina Sur y una parte de Loma Linda. El dueño de estas lotificaciones Sr. Humberto Torres Molina, mantiene engañadas una gran cantidad de familias con la promesa de que les va a entregar sus títulos, cuando en realidad no puede hacerlo porque no tiene legalizadas sus urbanizaciones.

Uno de los problemas más graves que aquejan a esas humildes familias, que se cuentan por centenares, es el del precario servicio de agua potable de que disponen, por culpa del dueño de esas parcelas. "A pesar —declaró Mons. Bosco Vivas— de que a las familias se les obliga a pagar 10 córdobas mensuales por el servicio, a muchísimas de ellas sólo se les brinda este servicio durante algunas horas, y a otras no se les alcanza ni una sólo gota".

El dueño de este servicio de agua es el mismo propietario de las parcelas y cuando los vecinos que tienen la suerte de tener agua la proporcionan a las familias a quienes no les llega, entonces se procede a cortarles el servicio.

"Esa situación en la que personas poderosas económicamente se valgan de su posición para hacer negocio con los miserables, es verdaderamente inicua y bochornosa". "Pero nadie, al parecer, escucha sus voces de protesta".

"Yo he recorrido casa por casa esos repartos marginados —añadió Mons. Vivas— y puedo decir que no me explico el milagro de cómo esas familias logran subsistir. Entre ellas hay miles de desocupados que padecen desnudez, hambre y miseria". "Quienes someten así a sus semejantes, necesariamente deben conceptuarse como renegados y apóstatas del cristianismo". — Managua, 1972. **Corresponsal.**